

## APRECIACION DE LOS TRABAJADORES DE ATENCION PRIMARIA RESPECTO DEL ESTATUTO DE SALUD MUNICIPAL

Cuad. Méd.-Soc., XXXIII, 2, 1992/ 45-46

*Dr. Enrique Barilari D.*

Gracias por la invitación. A nombre de la Coordinadora, en mi calidad de secretario, voy a empezar por decir que aquí hay algo que es lo primero que hay que clarificar, de que tenemos una tremenda deuda social para con los trabajadores de atención primaria municipalizados, que es una herencia de lo que fue un modelo de un régimen anterior de desmantelamiento del sector público de la salud en este país.

Este modelo, a nivel de lo que es la atención primaria, se caracteriza por el proceso de municipalización, con las características señaladas, que para los trabajadores significa arrebatar sus derechos y conquistas, discriminar y postergar en una calidad jurídica que nos somete a las reglas del Código del Trabajo y con ello al arbitrio de aquellos que administran a nivel de la gestión local en un modelo antidemocrático, autoritario y lejano absolutamente con los principios de la participación social y de las características de la estrategia de atención primaria, que fue la alcaldización a nivel municipal.

Este proceso genera en los trabajadores una realidad de disgregación, de atomización, de givarización con una tremenda frustración, con realidades tremendamente dispares, con unas situaciones contractuales, de remuneraciones, derechos y beneficios que se van estableciendo a nivel de cada comuna en forma desigual, en conflictos locales que generan gran inestabilidad laboral, mucha falta de incentivo para la permanencia en los cargos. Esto progresivamente se va dando a nivel de lo que es la organización de los trabajadores como una toma de conciencia de la necesidad de revertir profundamente esta influencia autoritaria, antidemocrática y de generar una organización representativa del conjunto de los trabajadores de atención primaria. Y ésta es una de las características de nuestro movimiento que yo quiero rescatar acá, que no la tenemos en el servicio, que es, por ejemplo, de representar a todos los estamentos, desde el rondín del consultorio hasta el director del establecimiento en un mismo sindicato, en las corporaciones privadas o en las asociaciones gremiales que hay en los departamen-

tos de salud y éstos, organizados en federaciones y estructurando un movimiento desde fines del año pasado en la Coordinadora Nacional de Trabajadores Municipalizados.

Esta toma de conciencia despierta con el desgraciado antecedente de que a pesar del compromiso del gobierno de transición, de hacer un rescate del sector público de la salud con un programa que fortalece aparentemente en su lineamiento la atención primaria, lleva al primer conflicto nacional cuando se trata de hacer efectivo un reajuste del sector público en diciembre del año 90 y genera un primer paro que tomó proporciones nacionales. Esto despierta, entonces, progresivamente la necesidad de responder a la mantención de una discriminación hacia el sector de atención primaria, a pesar de los esfuerzos desplegados en el programa de reforzamiento de atención primaria. No hemos encontrado desde nuestro primer congreso una acogida real a planteamientos que en los lineamientos generales plantean una alternativa de salud para este país, que reconozca el rol del Estado para articular un sistema único en salud, donde el Estado se hace responsable principal, así como lo plantea el programa de la Concertación, para garantizar desde una dependencia en lo técnico, en lo presupuestario y por ende en lo administrativo, garantizar una salud de acceso universal, con ciertas características que tiene que tener en este momento, a través de una descentralización operativa para lograr una interconexión más cercana con la comunidad.

Porque existe una claridad en este momento de que las políticas de defensa del sector público están muy cercanas en cuanto a unir sus intereses estratégicos con aquellos de los usuarios, aquellos de los beneficiarios que están cada día pagando el costo mayor del deterioro de la salud pública de este país y por ello nosotros como trabajadores, estamos convencidos que el proceso de descentralización es algo que nos une en cierto modo a las necesidades sentidas de la población y que queremos que eso no tome un carácter contradictorio con la situación política que desarrolla el gobierno.

Sin embargo, nosotros desde el punto de vista gremial, tenemos claridad que la doble dependencia que se nos ha impuesto en cuanto a una política de salud que nos liga a nivel municipal con una línea administrativa del alcalde, intendente, y por otro lado la línea de la dependencia técnica con el Ministerio ha generado una descoordinación difícil de revertir en este momento, así como lo hemos conocido en el escaso debate general que a generado la municipalización. No ha habido estudios profundos que permitan en este momento desarrollar un pensamiento absoluto sobre una fórmula; sin embargo, hay una clara impresión de los trabajadores de que la municipalización ha sido adversa, tremendamente negativa para sus intereses.

Eso requiere entonces una profundización como diagnóstico para definir una alternativa y esa alternativa desde el primer congreso de marzo de los trabajadores municipalizados es la vuelta al servicio como alternativa, como horizonte, pero no en las condiciones actuales. Eso se establece porque en este momento regresar al servicio generaría una frustración enorme, y así como la mayoría de la gente percibe el deterioro del sector público, no permite albergar nuevas frustraciones y eso hay que decirlo claramente, no permite tampoco, del punto de vista gremial, seriamente, crear expectativas, falsas expectativas y luego mayor frustración para nuestro sector.

Creo que, sin embargo, hay una parte importante a rescatar de lo que es el horizonte de la vuelta al servicio, porque aquí se han señalado aspectos importantes; nosotros bajo la regulación del Código del Trabajo, tenemos la imposibilidad efectiva de hacer valer nuestros derechos en circunstancias que somos en realidad servidores públicos, pero con las sanciones del Código del Trabajo, porque no tenemos estabilidad laboral y las sanciones de los funcionarios públicos, porque no podemos desarrollar negociación colectiva y está vedada la presión de nuestro sector para conquistar nuestros derechos arrebatados en el período de la dictadura.

Por ello la reivindicación de la vuelta al servicio la hemos formulado más bien como el derecho a volver a ser funcionarios públicos, que se nos reconozca la calidad de empleados ligados a un estatuto, un estatuto administrativo o en este momento a un estatuto que hemos confrontado y que corresponde en grandes líneas con lo que el Departamento de Recursos Humanos del Ministerio también a concordado, que es la necesidad para este país, de un estatuto único para el personal de salud del sector público y del sector municipal, que permita tener una carrera funcionaria uniforme, asegurando una continuidad dentro del sistema, esto como articulación de los intereses de los trabajadores del sector de la salud, que no genere un antagonismo, como se

puede ya entrecruzar en las situaciones actuales, como se está enfrentando de parte del gobierno en negociaciones parciales, tanto con la Fenat, disociadas de las negociaciones con el Colegio Médico, etc., y eso no es una solución para las necesidades de este país.

La necesidad es tener una política que responda a un incentivo para fortalecer el sector público. Nuestro sector se debilita a diario por la migración de los recursos humanos más calificados hacia el área privada, en circunstancias que en algunos casos los sueldos son absolutamente alejados de lo que pueden ser las condiciones de mínima dignidad de los trabajadores, con situaciones de disparidad que llegan a niveles de duplicar de comuna a comuna sueldos, como un caso que señalábamos esta mañana, del traspaso de un consultorio de Santiago y los consultorios de Conchalí, a uno de los cuales pertenezco yo, a la nueva comuna de Recoleta y con diferencias de sueldos que pueden llegar al 50%, en circunstancias que tenemos las mismas características laborales.

Quiero señalar algunos puntos que son claves para un movimiento, que es el movimiento gremial, que necesita unificar a los trabajadores, como digo, de diferentes estamentos, en circunstancias que ha habido negociaciones nacionales por comunas, con características tremendamente disgregadoras, porque se negocia por estamentos profesionales separados de los no profesionales, por comunas, separados del resto y eso requiere una respuesta, por eso nuestro petitorio tiene como eje una nivelación de sueldos, con las características que se acerquen al principio: para igual trabajo, un sueldo igual con el sector público.

Yo creo que en este momento nosotros tenemos que abrir un gran debate y por ello hemos acudido a instancias que son la CUT, el Parlamento y también hemos buscado agotar todas las instancias posibles de participación en la elaboración del estatuto para el sector municipal, que a recibido en sus características generales conocidas en este momento, un rechazo mayoritario de los trabajadores de nuestros sector y por ello es importante hacer de esta instancia una denuncia de lo que es la falta de participación real de los trabajadores del sector en la elaboración de este anteproyecto y que no puede salir un anteproyecto a espaldas de los trabajadores, porque no ha habido una real participación, o los aportes, o también los reparos a los antecedentes conocidos no han tenido respuesta y eso es preocupante, que nuestro futuro, la regulación de nuestra carrera funcionaria y de nuestras remuneraciones, la única garantía de nuestra estabilidad laboral está en este momento por ser enviado al Parlamento, donde es muy probable que no pueda ser fundamentalmente modificado.